



**Resolución No. 942  
8 de noviembre de 2023**

“Por la cual se convoca a elección del Representante Docente ante el Consejo Superior Universitario”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL LITERAL J DEL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO N° 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario es el máximo organismo de dirección y gobierno de la universidad y está integrado, entre otros miembros, según lo previsto en el literal “e” del artículo 14 del Acuerdo No. 027 de 2022 - Estatuto General, modificado por el artículo primero del Acuerdo No. 075 de 2009 *“Un representante de los docentes de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona, escalafonado y elegido por el profesorado mediante voto universal y secreto para un periodo de 2 años”*

Que, con motivo del vencimiento del periodo de la profesora Magda Milena Contreras Jauregui el día 29 de noviembre de 2023, se hace necesario convocar a elecciones para elegir su reemplazo en aras de garantizar la participación del estamento profesoral.

Que, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos democráticos y la participación de los estamentos en los órganos colegiados, la metodología de votación será en línea a través de la herramienta E-VOTACIÓN, desarrollada por el CIADTI de la Universidad de Pamplona.

Que, conforme a lo establecido en el literal J del artículo 29 del Acuerdo No, 027 de abril de 2002, Estatuto General, es función del Rector *“convocar a elecciones de representantes a los Consejos Superior Universitario y Académico, de su conformidad con las normas estatutarias”*

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a todos los docentes de carrera y a los docentes ocasionales de la Universidad de Pamplona, para que elijan su representante ante el Consejo Superior Universitario, mediante voto universal y secreto para un periodo de 2 años.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La metodología de votación será en línea (virtual) a través de la herramienta Informática E-VOTACIÓN, desarrollada por el CIADTI de la Universidad de Pamplona.

**ARTÍCULO TERCERO.** El calendario electoral para el proceso convocado mediante este acto administrativo será el siguiente:

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHA
1	Publicación de la convocatoria para la elección en la página web institucional	22 de noviembre de 2023
2	Inscripción de los candidatos ante la Secretaría General, al correo electrónico <a href="mailto:secregene@unipamplona.edu.co">secregene@unipamplona.edu.co</a> , previa	Del 22, 23 y 24 de noviembre de 2023 hasta las 12:00 medio día.





**Resolución No. 942  
8 de noviembre de 2023**

“Por la cual se convoca a elección del Representante Docente ante el Consejo Superior Universitario”

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHA
	acreditación de los requisitos, en el formulario dispuesto para ello	
3	Verificación de requisitos de los candidatos por parte de la Secretaría General y la Oficina de Gestión del Talento Humano.	24 y 25 de noviembre de 2023
4	Publicación de la lista provisional de candidatos en la página web institucional	27 de noviembre de 2023
5	Recepción de reclamaciones a la lista provisional de candidatos ante la Secretaría General a través del correo electrónico <a href="mailto:secregene@unipamplona.edu.co">secregene@unipamplona.edu.co</a>	28 de noviembre de 2018
6	Respuesta a las reclamaciones por parte de la Secretaría General y Oficina de Gestión de Talento Humano.	29 de noviembre de 2018
7	Publicación de la lista definitiva de candidatos en la página web institucional	30 de noviembre de 2023
8	Recepción de propuestas de los candidatos al correo electrónico <a href="mailto:secregene@unipamplona.edu.co">secregene@unipamplona.edu.co</a>	1 de diciembre de 2023
9	Publicación de las propuestas de los candidatos en la página web institucional y redes sociales institucionales	4 de diciembre de 2023
10	Jornada de elección en línea, a través de la herramienta E-VOTACIÓN, disponible en el Campus TI de los docentes de la Universidad de Pamplona	5 de diciembre de 2023 8:00 a.m a 5:00 p.m
11	Publicación del escrutinio general en la página web institucional	5 de diciembre de 2023
12	Secretaría General informará mediante oficio al candidato elegido	5 de diciembre de 2023
13	Reclamaciones de los candidatos ante la Secretaría General, a través del correo electrónico <a href="mailto:secregene@unipamplona.edu.co">secregene@unipamplona.edu.co</a>	6 de diciembre de 2023
14	Respuesta a las reclamaciones de los candidatos, a cargo de la Secretaría General.	7 de diciembre de 2023
15	Publicación resultados definitivos en la página web institucional, A cargo de la Secretaría General.	7 de diciembre de 2023

**ARTÍCULO CUARTO:** Deléguese a la Vicerrectoría Académica, la Secretaría General, la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno de Gestión, la organización de las elecciones, quienes actuarán como comité electoral provisional.

**ARTÍCULO QUINTO:** El número orden con el que se identificarán los candidatos durante el proceso de elección será el asignado por la Secretaría General.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**Resolución No. 942  
8 de noviembre de 2023**

"Por la cual se convoca a elección del Representante Docente ante el Consejo Superior Universitario"

**PARÁGRAFO:** El número de orden con el que se identificarán los candidatos durante el proceso de elección será el asignado por la Secretaría General.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**IVALDO TORRES CHÁVEZ, Ph.D.  
Rector**

Proyectó:

Diana Carolina Villamizar Acevedo  
Secretaria General

Revisó:

José Alejandro Priata Castilla  
Director Oficina Asesoría Jurídica



SC CER06910